



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LAS JUNTURAS

Provincia de Córdoba

MAYO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Oliva-
financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de
Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Pastore Damian Jose

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Arq. Luis A. Ludueña

Indice

1. Introducción	8
1.1. Objetivos	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	12
1.5. Conceptualizando Prosperidad	13
2. Marco conceptual	16
3. Metodología	18
3.1. Fase cero	18
3.2. Fase propositiva	19
3.3. Fase de implementación	19
4. Mapa de Actores	20
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial	21
4.3. Ámbito Local	21
5. Planes existentes	21
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL	24
5.3. Planes existentes de la localidad	25
6. Municipio de LAS JUNTURAS- Fase cero	25
6.1. Villas y Asentamientos	28
6.2. Vivienda	29
6.3. Acceso al agua potable	30
6.4. Economía	32
6.5. Educación	35
6.6. Salud y seguridad	36
6.8. Resumen de Indicadores	37

7. Mapa de situación actual.....	38
8. Áreas de Acción.....	39
8.1. Dimensión Urbana	39
8.2. Dimensión Económica.....	40
8.3. Dimensión Ambiental	40
8.4. Dimensión Social.....	41
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	42
10. Planeamiento.....	42

Los objetivos que tiene el municipio a corto, mediano y largo plazo son lograr proveer a la localidad de una infraestructura necesaria para el desarrollo de la misma, es por ello que dichos objetivos están basados en la pavimentación para la mayoría de las arterias que componen el ejido urbano, restitución de la red domiciliaria de agua corriente, tratamiento de efluentes cloacales, viviendas, puesta en valor del área central y alumbrado público. 43

Las Junturas está dividido por una gran barrera como es la Ruta Nac. N° 19 y las vías del FFCC quedando diferenciados dos tramos dentro de la localidad, el sector sur, donde se concentra la mayor actividad, tanto comercial como residencial y la zona norte de menor consolidación..... 43

La inclusión social es para el municipio de Las Junturas uno de los principales objetivos a desarrollar para los próximos años, si bien no existe una población con carencias extremas, su estrategia está centrada en poder atender a sectores de la población más vulnerables, trabajando para que puedan ser tomados por las empresas existentes y así mejorar sus calidades de vida a través de trabajos dignos, estas metas se quieren lograr mediante la creación de centros de capacitación ya sean para oficios como también niveles terciarios de educación que puedan alcanzar metas educativas hoy lejanas para dichos sectores. 43

La radicación de empresas nuevas es también un objetivo por parte del municipio, para ello la creación de un parque industrial significaría una fuerte apuesta para el crecimiento laboral de la localidad generando nuevos puestos de trabajo, haciendo hincapié en jóvenes y mujeres que son los sectores más vulnerables a la hora en la búsqueda de trabajo. 43

Esto también significaría reordenar a las empresas existentes, sobre todo en lo que hace a cerealeras, debido a su alto nivel de contaminación por la emanación de polvillo producto del secado de granos 43

Las Junturas no cuenta con un plan estratégico, ni código de edificación que regule el uso del suelo, para ello es necesario generar un código de edificación que permita guiar en presente y futuro, todo crecimiento de la localidad, será necesario entonces, mancomunar esfuerzos para trabajar por un crecimiento planificado, en donde diferentes los actores (Municipio, Gobierno Nacional y Provincial, Instituciones y población en general) realicen su aporte para lograr una comunidad con objetivos claros para las próximas dos décadas. 43

11. Lineamientos Estratégicos	44
Mapa de Situación Deseada	56
12. Cuadro Resumen	60
13. Cartera de Proyectos Locales	1
14. Conclusión.....	1
Bibliografía	2

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el **Municipio Las Junturas** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del **Municipio de Las Junturas**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio tiene como objetivo poder crecer como una localidad ordenada, generando puestos de trabajo por medio de la actividad agrícola y comercial, ofreciendo una infraestructura adecuada, como así también tener una mayor conectividad con localidades vecinas.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y

los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera –Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el

Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece

qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

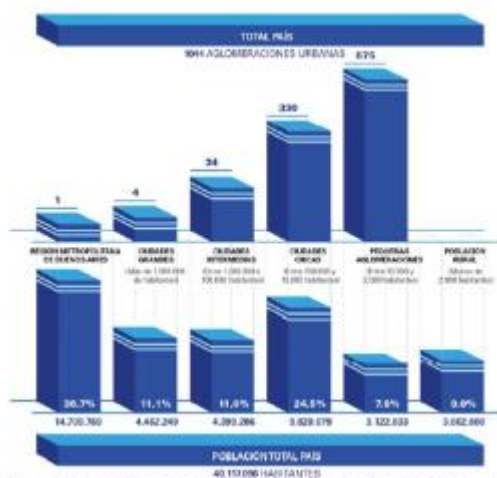
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

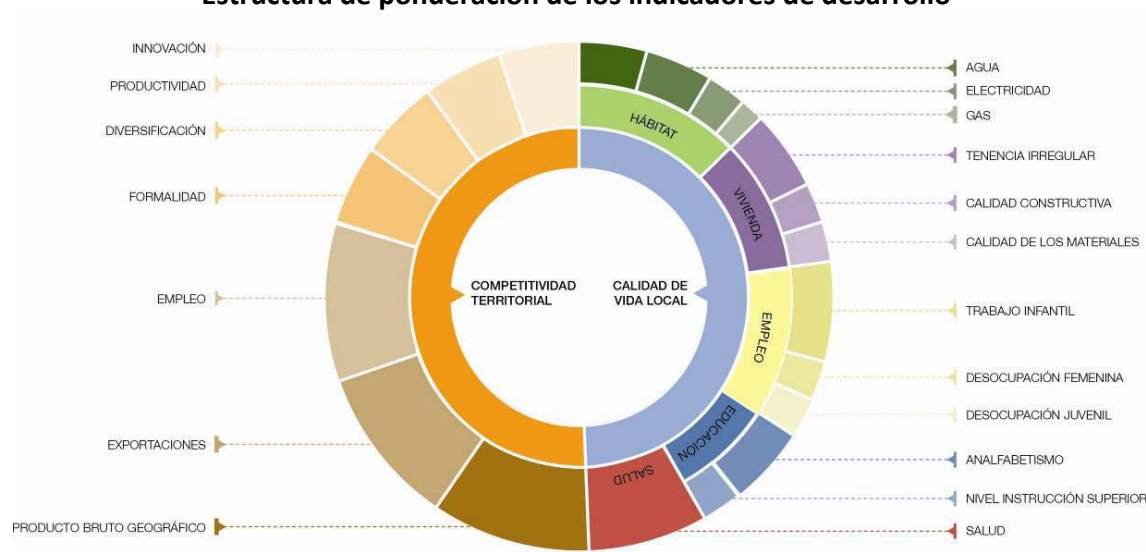
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es

una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas AUBASA, ABSA, BAGSA, Centrales de la Costa, Ferrobaires, OCEBA, OCABA, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Las Junturas: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del poder ejecutivo Intendente Pastore Damian Jose

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.

- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

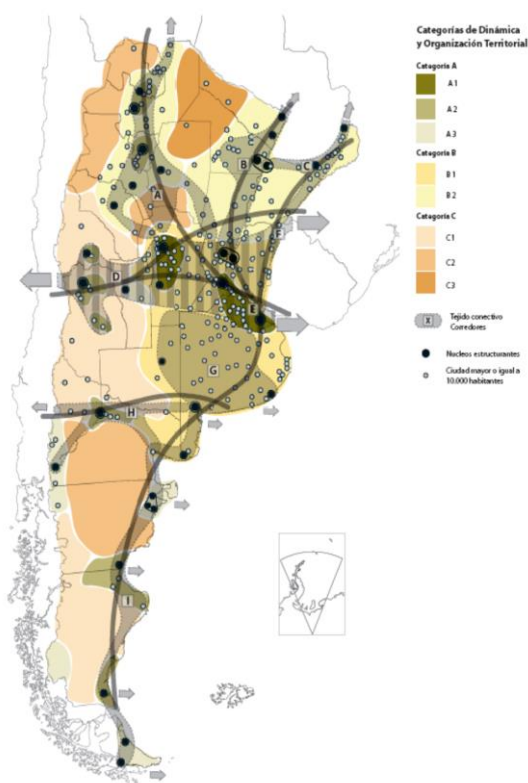
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.



- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor.

El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- *Construcción de viviendas sociales*
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- a) *Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios*
- b) Asfaltado
- c) Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- a) Gas
- b) Agua
- c) Electricidad
- d) Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

1. Empleo

- a) Radicación de emprendimientos privados
- b) Respuestas laborales para jóvenes
- c) Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- a) Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- b) Diversificación de la economía regional
- c) Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

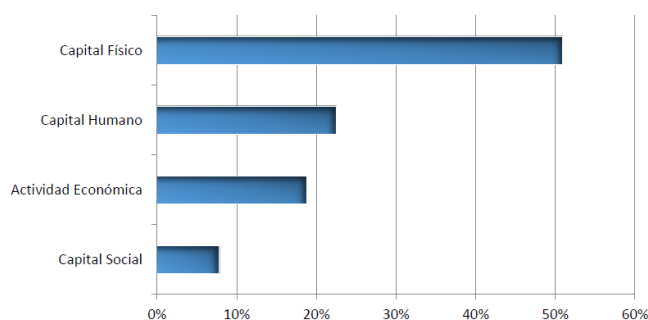
- 1. Educación
- 2. Salud
- 3. Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

- 1. Seguridad y convivencia
- 2. Fortalecimiento de la sociedad civil

En el gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gov. de Córdoba.

5.3. Planes existentes de la localidad

El municipio no cuenta con un plan de desarrollo urbano estratégico, pero existe la intención de construir viviendas para poder mejorar la situación habitacional y generar a futuro un proyecto de cloacas

6. Municipio de LAS JUNTURAS- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en el centro de la república Argentina.

Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra en la latitud 31°25'00''S y longitud 64°11'00''O.

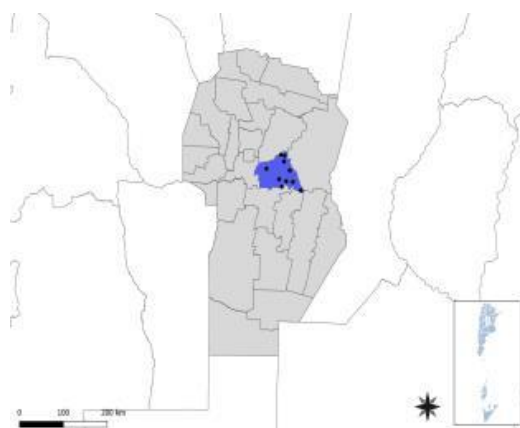


Ubicación dentro del territorio provincial

El Municipio pertenece al Departamento Río Segundo.

Ubicado en el centro de la provincia.

Su ciudad cabecera es Villa del Rosario, y se encuentra en latitud 31°49'52S y longitud 63°27'04'O.



Localidad

Las Junturas es una localidad cordobesa situada en el departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina.

La principal actividad económica es la agricultura, la ganadería e industrias.

Esta ubicada sobre la ruta Prov. Nº 10 y el FFCC Mitre.

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura de Red de Gas

La población tiene acceso a la red de gas en su totalidad, como fuente de abastecimiento calórico.

Cobertura red eléctrica

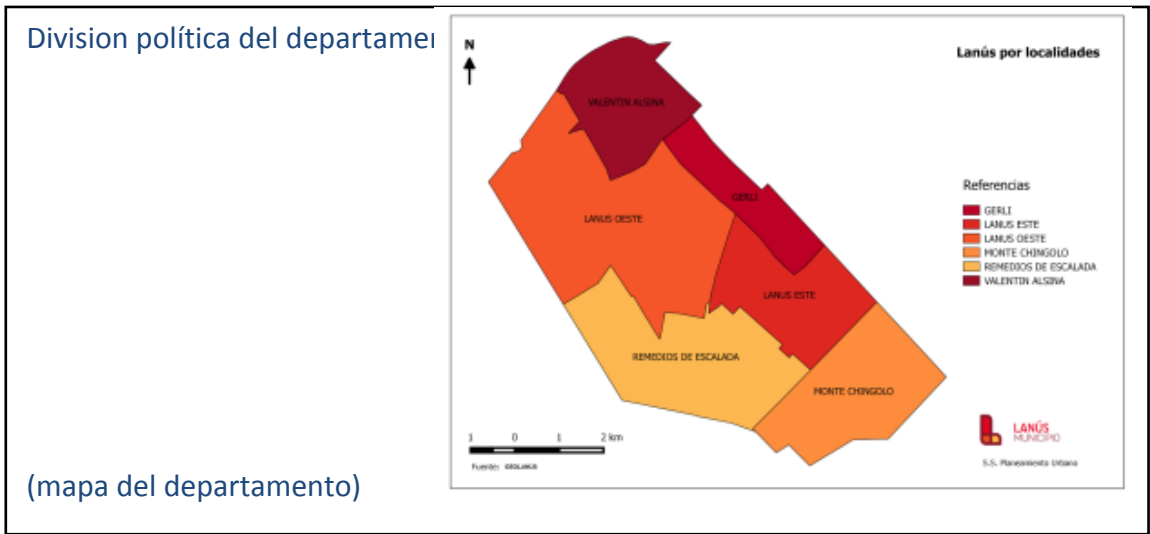
La localidad de calchin oeste posee en su totalidad coberturas de redes de electricidad.

Dimensión Social - Población

La localidad cuenta con una población propietaria de campos, actividad predominante, pero también la actividad comercial e industrial son de gran importancia, esta última se da a través de empresas de acopios de cereales.

También se genera trabajo por los entes estatales tales como municipalidad, provincia y la nación.

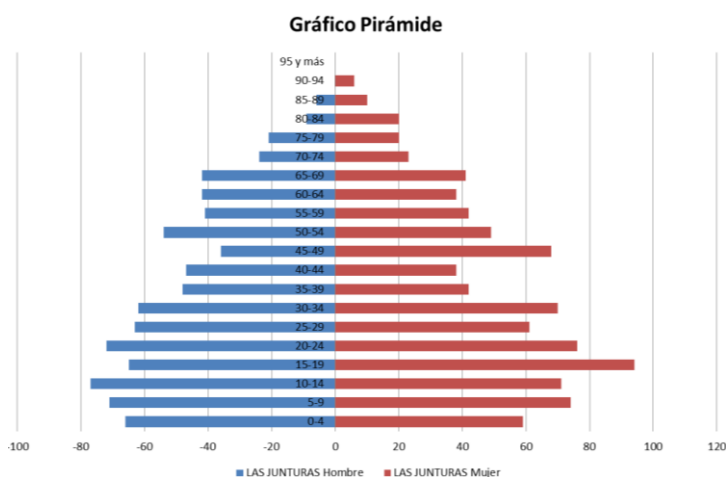




Características socio-demográficas

El crecimiento demográfico de los últimos cinco años con respecto al censo 2010 demuestra un incremento de mas del 25%, producto de una fuerte demanda de mano de obra del campo, las industrias (acopiadoras de cereales), siendo estas últimas de familias de la localidad, lo cual hace también diversifique e inviertan en otros rubros comerciales, generando una demanda de empleos para la población.

Piramide de LAS JUNTURAS		
	Hombre	Mujer
0-4	-66	59
5-9	-71	74
10-14	-77	71
15-19	-65	94
20-24	-72	76
25-29	-63	61
30-34	-62	70
35-39	-48	42
40-44	-47	38
45-49	-36	68
50-54	-54	49
55-59	-41	42
60-64	-42	38
65-69	-42	41
70-74	-24	23
75-79	-21	20
80-84	-9	20
85-89	-6	10
90-94	0	6
95 y más	0	0



NIVEL SOCIO ECONOMICO

La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas. Son muy pocas las familias que viven en condiciones de precariedad. No se registran casos de indigencia.



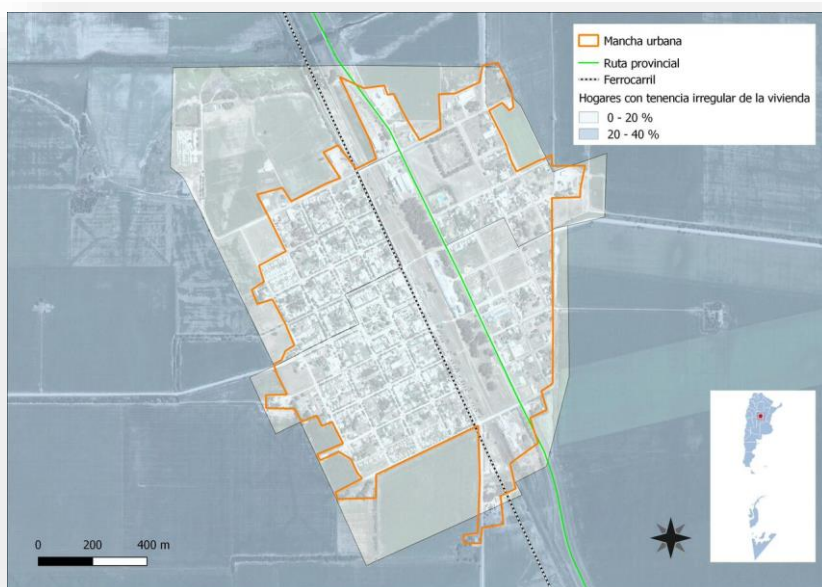
6.1. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas. Sin embargo, se puede ver la existencia de algunos hogares con tenencia irregular, viviendas con calidad edilicia precaria, etc.

TENENCIA IRREGULAR

En el caso de la localidad la tenencia irregular se refiere a inexistencia de papeles y/o títulos

de



propiedad correspondiente. No se manifiestan casos de ocupación o toma ilegal de terrenos.

6.2. Vivienda

El crecimiento poblacional de Las Junturasha sido de niveles alto, lo cual ha llevado a que exista una demanda de viviendas para poder satisfacer y acompañar dicho crecimiento. Las viviendas tienen acceso a todos los servicios (agua, gas, electricidad). No existen zonas de villas, pero si se observa viviendas con deterioros y cierta precariedad en su construcción

6.2.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir. 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.2.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Habitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.3. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.3.1. objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

Red de cloacas

La localidad no posee red de cloacas, el sistema de desagües cloacales se resuelve con el uso de pozos absorbentes.

Red de Agua

La localidad de Las Junturas presenta una cobertura del 100% de las viviendas con acceso a la red de agua potable.



6.4. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una



población urbana en crecimiento:

- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.4.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

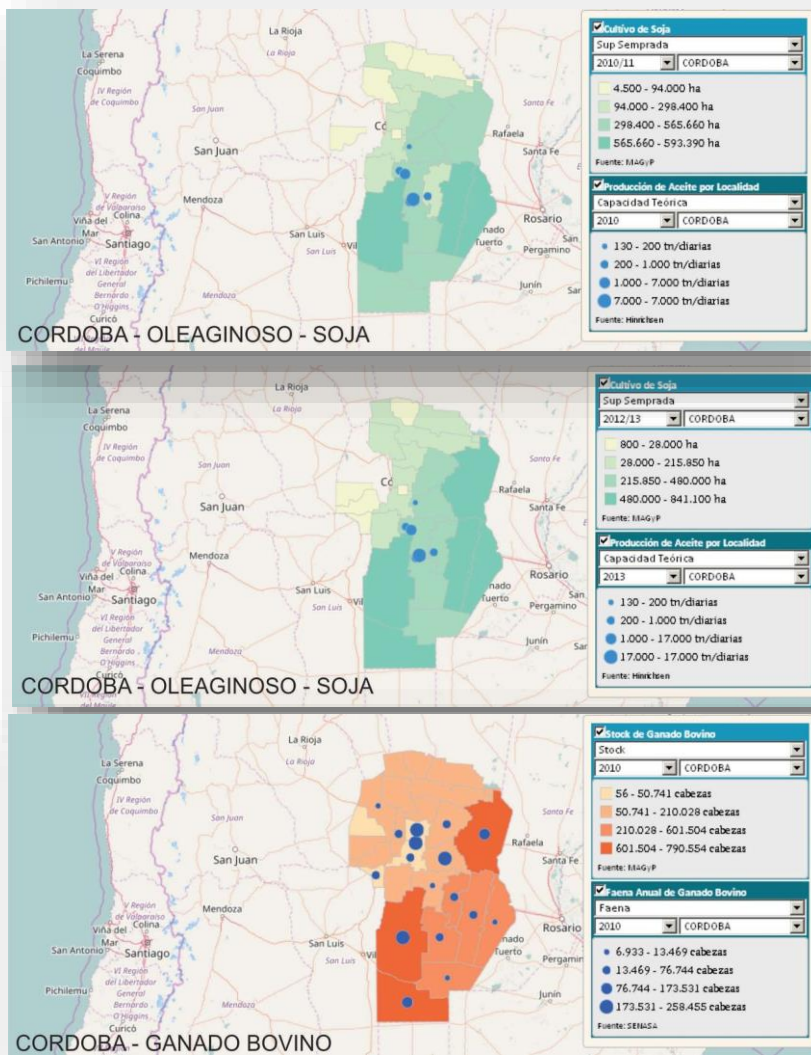
La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.4.2. Resultados a esperar:

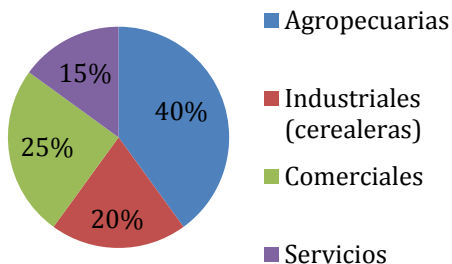
- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

La principal actividad económica de Colazo es la agrícola, comercial e industrial teniendo como ejes principales la siembra de soja, maíz, trigo y también la ganadera también comercios varios y relacionados con el agro. Las empresas acopiadoras de cereales tienen un rol fundamental en la economía local, derivando estas en otros comercios afines o de otros rubros

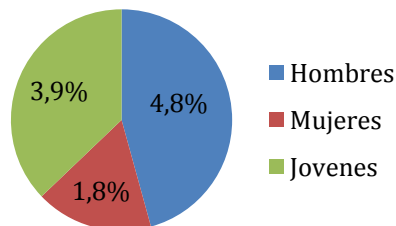


Graficos: Distribución porcentual de las actividades económicas / Tasa de desocupación según género.²

ACTIVIDADES COMERCIALES



DESOCUPACION



²Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

Las dos actividades mas fuertes de la localidad son la agropecuaria y comercial, esta última con una mayor concentración en las cerealeras, pero también en comercios generales captando una gran porción de la población trabajadora.

Dimensión Sistema Económico

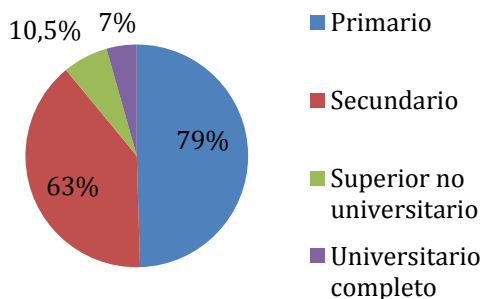
Desocupación

El índice de desocupación es de niveles bajos, la demanda del campo las industrias grandes y pequeños comercios hacen que estos valores sean por debajo de los índices nacionales.

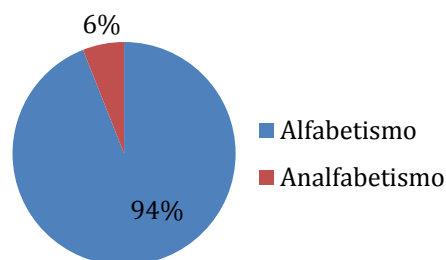
6.5. Educación

Los establecimientos educativos con los que cuenta la localidad de Las Junturas son, uno de nivel inicial y nivel primario (Escuela Juan Bautista Alberdi y un secundario (IPEM N° 231), todos ubicados dentro de la localidad, pero en diferentes lugares.

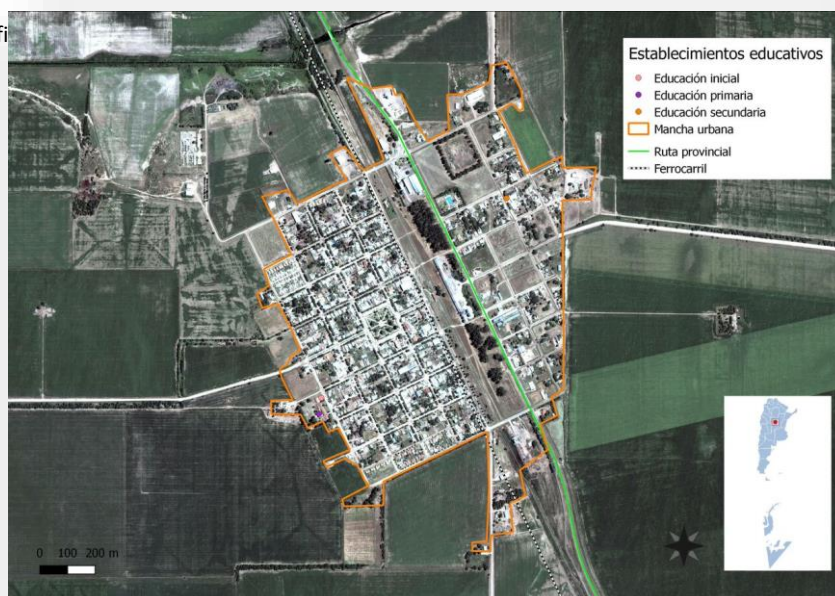
NIVEL EDUCATIVO



ANALFABETISMO



Grafi



6.6. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un Dispensario Municipal, que cuenta con asistencia en las diferentes especialidades médicas y salas de internación. En materia de seguridad el municipio cuenta con una comisaría y un cuartel de bomberos.



6.7. Dimensión ambiental

ZONAS DE RIESGO NATURAL

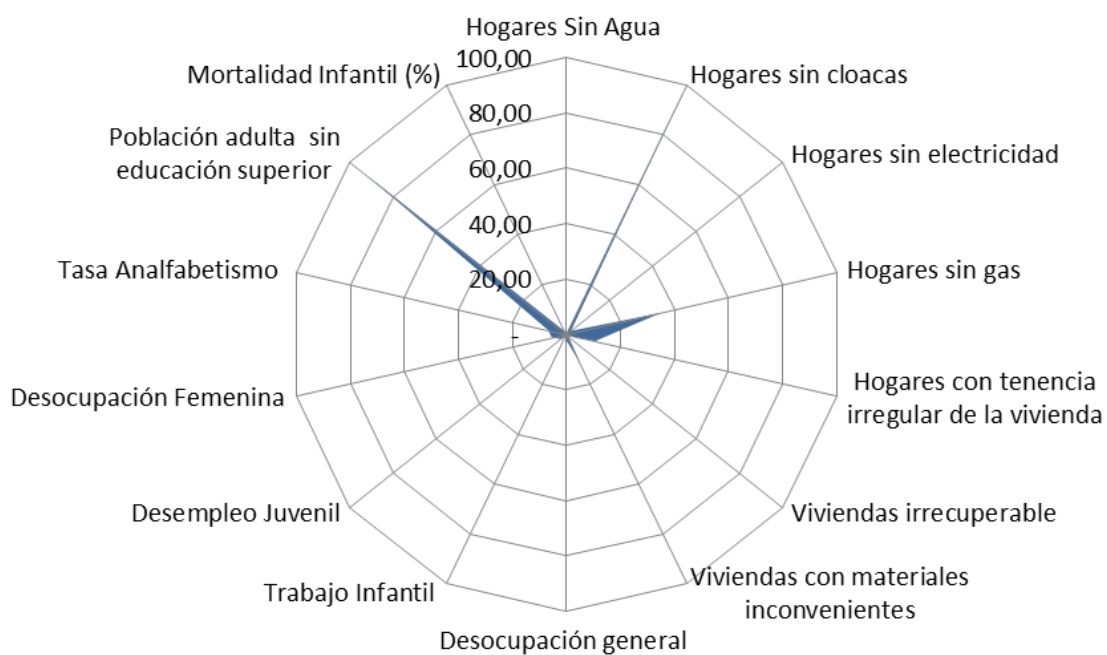
Esta dado en la zona del basural a cielo abierto ubicado y por zonas inundables en la zona este de la ciudad.



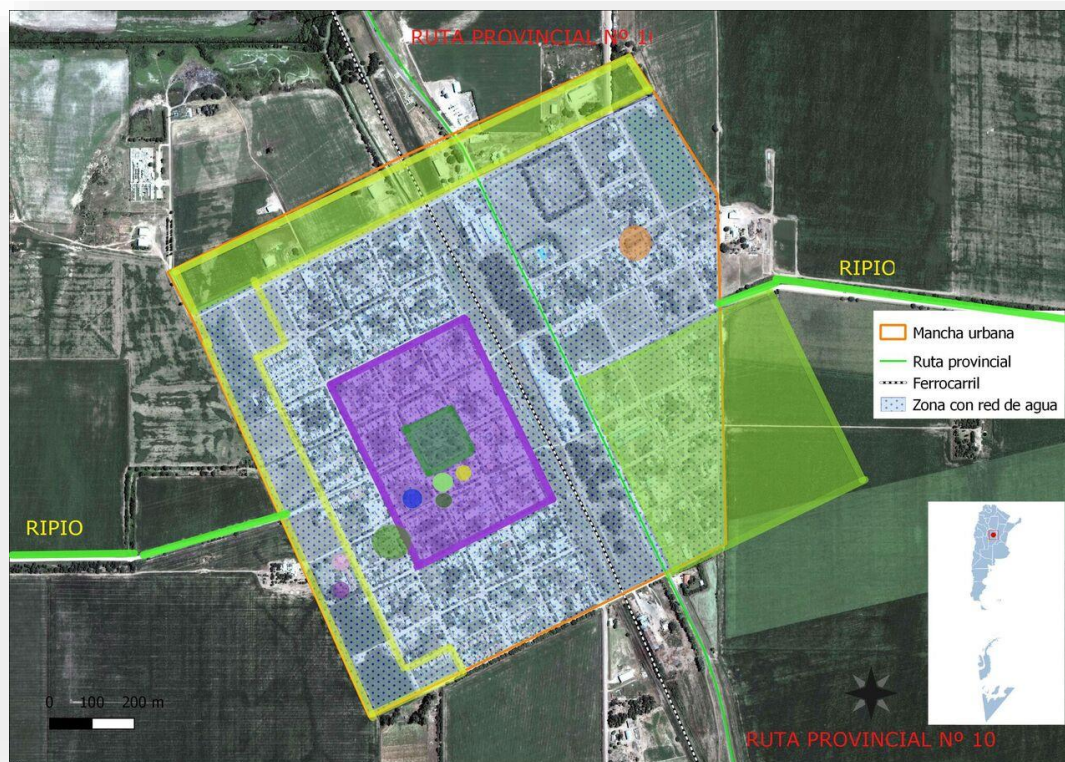
6.8. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	0,18
Hogares sin cloacas	99,26
Hogares sin electricidad	2,02
Hogares sin gas	35,11
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	10,66
Viviendas irrecuperable	0,81
Viviendas con materiales inconvenientes	11,34
Desocupación general	2,30
Trabajo Infantil	1,01
Desempleo Juvenil	2,59
Desocupación Femenina	5,41
Tasa Analfabetismo	6,73
Población adulta sin educación superior	92,47
Mortalidad Infantil (%)	1,14

Indicadores: CORDOBA - LAS JUNTURAS



7. Mapa de situación actual



■ MANCHA URBANA	■ ZONA CON AGUA DE RED
■ RIPIO	■ CALIDAD DE VIV. INSUFICIENTES
■ AREA CENTRAL	■ EDUCACION PRIMARIA
■ EDUCACION INICIAL	■ MUNICIPALIDAD
■ ESPACIOS VERDES	■ IGLESIA
■ VACIOS URBANOS	■ POLICIA

Fuente: Elaboración propia.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La localidad de Las Junturas cuenta con una población de 1945 habitantes aproximadamente, su principal actividad es la agrícola, empresas cerealeras y comercios sus habitantes son propietarios de campo, de industrias, comercios relacionados al agro (cerealeras), empleados de campo, como así también comercios afines y de otros rubros, el principal déficit es el habitacional, mejoramiento del sector este de la ciudad, mejoramiento de desagües pluviales que permitan un rápido escurrimiento de las aguas y desagües cloacales.

8. Áreas de Acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas.

Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta un plan un plan de desarrollo estrategico • El crecimiento esta limitado por la zona rural • Falta de viviendas • Falta codigo de edificacion 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un plan de expansion. • pocos terrenos dentro de la localidad • limite por zona rural muy marcada 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una expansión de la mancha urbana • Lograr incorporar nuevos lotes para la construccion de viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar un plan estrategico que pueda contemplan la expansion de la mancha urbana • Proyectar nuevos loteos para la construccion de vivienda • Proyectar un codigo que organice y regule el crecimiento de la localidad

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, estan íntimamente relacionados entre sí, ya que depende uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un polo industrial que permita la localizacion de las industrias en areas especificas. • Falta de Mano de obra calificada que queda al margen de la oferta laboral. • falta de trabajo para jovenes y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de industrias no planificado. • mano de obra no calificada que queda al margen de la oferta laboral. • Población de jovenes que no acceden a un primer empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un ordenamiento de un sector para la radicacion de industrias. existentes y nuevas • Lograr capacitar mano de obra para su inserción. • Lograr un plan para la insercion de jovenes para poder mantenerlos en la localidad . 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan para generar codigos de edificacion para la industria. • Cursos y capacitaciones en en diferentes rubros • Proyectar un plan para jovenes que facilite el empleos en industrias, comercios y otros sectores de la localidad.

8.3. Dimensión Ambiental

Cabe destacar que el espacio público en general, en el municipio, se representa bien

ordenado en cuanto al mantenimiento no presentando problemas habituales de gran importancia, estando bien cuidados de espacios verdes., el mayor problema se da en las napas freáticas y en un basural a cielo abierto.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Suelos con problemas de capacidad portante •Falta de desagües pluviales en sectores de la localidad •Localización de la basura 	<ul style="list-style-type: none"> •Napas freáticas altas •Falta de infraestructuras para desagües •Basurales a cielo abierto 	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr bajar los niveles de napas freáticas de forma mecánica •Lograr Mejorar el escurrimiento de aguas •Lograr el tratamiento de los residuos 	<ul style="list-style-type: none"> •Colocar freáticos para bajar los niveles de napas freáticas •Proyectar desagües pluviales en zonas afectadas •Tratamiento de la basura con planta de separación de residuos

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Falta de asistencia para sectores de bajos recursos para su inserción laboral •Falta de presupuesto •Falta de viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> •Sectores de nivel socio económico bajo que no llegan a ser marginales que están fuera del circuito laboral •Viviendas con deterioros constructivos •Falta de viviendas •Falta de recursos para asistencias 	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr mejorar la capacidad laboral en sectores más vulnerables •Mejoramiento edilicio de estos sectores •Lograr reducir el déficit habitacional •Lograr asistir a sectores de la población de bajos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> •Generar viviendas para mejorar condiciones de vida •Capacitaciones para oficios relacionados con economías local •generar espacios comunitarios para asistencia

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellos factores que, estando presentes en la localidad, no son aprovechados al máximo, revirtiendo impactos negativos de aquellos que impiden el desarrollo local. Pero por sobre todo coordinando los esfuerzos por sobre los diferentes actores sociales, para marcar un camino a seguir que garantice un ambiente humano próspero y equitativo, con igual de acceso a los beneficios que la aplicación del mismo generará en el territorio.

10.2. *Visión de la ciudad*

La localidad está compuesta por 1945 habitantes y se encuentra situada a 80 km de la ciudad de Córdoba, sobre la Ruta provincial 10. La zona rural de la localidad es atravesada por el arroyo Las Junturas, que vuelca sus aguas en el Río Xanaes, su principal actividad económica es la agricultura, la ganadería y la industria.

Los objetivos que tiene el municipio a corto, mediano y largo plazo son lograr proveer a la localidad de una infraestructura necesaria para el desarrollo de la misma, es por ello que dichos objetivos están basados en la pavimentación para la mayoría de las arterias que componen el ejido urbano, restitución de la red domiciliaria de agua corriente, tratamiento de efluentes cloacales, viviendas, puesta en valor del área central y alumbrado público.

Las Junturas está dividido por una gran barrera como es la Ruta Nac. Nº 19 y las vías del FFCC quedando diferenciados dos tramos dentro de la localidad, el sector sur, donde se concentra la mayor actividad, tanto comercial como residencial y la zona norte de menor consolidación.

La inclusión social es para el municipio de Las Junturas uno de los principales objetivos a desarrollar para los próximos años, si bien no existe una población con carencias extremas, su estrategia está centrada en poder atender a sectores de la población más vulnerables, trabajando para que puedan ser tomados por las empresas existentes y así mejorar sus calidades de vida a través de trabajos dignos, estas metas se quieren lograr mediante la creación de centros de capacitación ya sean para oficios como también niveles terciarios de educación que puedan alcanzar metas educativas hoy lejanas para dichos sectores.

La radicación de empresas nuevas es también un objetivo por parte del municipio, para ello la creación de un parque industrial significaría una fuerte apuesta para el crecimiento laboral de la localidad generando nuevos puestos de trabajo, haciendo hincapié en jóvenes y mujeres que son los sectores más vulnerables a la hora en la búsqueda de trabajo.

Esto también significaría reordenar a las empresas existentes, sobre todo en lo que hace a cerealeras, debido a su alto nivel de contaminación por la emanación de polvillo producto del secado de granos.

Las Junturas no cuenta con un plan estratégico, ni código de edificación que regule el uso del suelo, para ello es necesario generar un código de edificación que permita guiar en presente y futuro, todo crecimiento de la localidad, será necesario entonces, mancomunarse esfuerzos para trabajar por un crecimiento planificado, en donde diferentes los actores (Municipio, Gobierno Nacional y Provincial, Instituciones y población en general) realicen su aporte para lograr una comunidad con objetivos claros para las próximas dos décadas.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas

identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

11.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

11.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

Las Junturas posee un área central bien definida ya que en ella se concentra la mayoría de las actividades tales como comercio, bancos, municipalidad, etc. Esto se encuentra en el sector sur de la localidad, siendo este el de mayor consolidación.

Su estructura urbana se presenta de forma cuidada y prolija, pero existen carencias en cuanto a un código que ordene el crecimiento, las calles son en su mayoría de tierra, no hay una ordenanza que regule el tipo de construcción que se puedan realizar en diferentes sectores, hay una marcada diferencia entre el lado sur y el norte, divididos por la ruta N° 10 y el FFCC y unido por dos arterias que conectan ambos lados.

Los proyectos urbanos que el municipio tiene planificado para los años venideros, es decir a corto, mediano y largo plazo son: La restitución de la red de agua, debido a que esta se encuentra deteriorada por el paso de los años, la pavimentación del total de las calles, desagües pluviales, construcción de viviendas, ordenamiento del tránsito pesado, mejoramiento de los espacios verdes, construcción de ciclovías y la creación de un código de edificación que pueda regular y acompañar dicho crecimiento.

URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL.

Solución propuesta:

Se trabajara en mejorar sectores más carenciados (barrios que no son villas ni asentamientos), que si bien son una minoría, el municipio debe trabajar sobre ellos para poder generar una base para alcanzar la igualdad social y lograr una efectiva integración de estos sectores a la trama urbana, las obras se realizarán como parte de un todo que acompañe las obras de la localidad, proyectando la construcción de viviendas, la pavimentación de calles, la dotación de todos los servicios de infraestructura (agua, cloacas, desagües pluviales, iluminación pública) Asimismo, el desarrollo del equipamiento comunitario destinado a salud, deportes, educación y cultura, ya existentes, mejorando y ampliando su función.

RECUPERACIÓN DE SECTORES FERROVIARIOS E INTEGRACION DE SECTORES SUR Y NORTE

Caracterización del problema:

Los terrenos ferroviarios conforman actualmente un espacio verde lineal dentro de la trama urbana, pero también conjuntamente con la ruta, una barrera que genera una clara división de la localidad en dos sectores, el mismo se presenta cuidado y con cierto criterio en cuanto a su diseño y funcionalidad, el problema es la coexistencia de diferentes actividades tales como la recreativa, los molinos harineros y silos para el acopio de cereales, los cuales constituyen un elemento contaminante para el sector.

Solución propuesta:

La propuesta del municipio es poder mejorar este sector y transformarlo en un nexo entre ambos lados de la localidad mediante la creación de un espacio verde que albergue diferentes actividades tales como bicisendas, juegos infantiles, sectores para prácticas deportivas, espacio para la congregación de familias (mesas, asadores, etc.) siendo necesario para lograr esto, la erradicación de las empresas asentadas en ese sector. También como parte del proyecto se contempla la creación de un eje o parque lineal transversal que conecte las dos plazas por medio de un circuito de bicisendas, acompañado de iluminación y espacios diseñados para dicha función.



Planes de desarrollo de vivienda social.

Se busca instrumentar múltiples planes para el desarrollo de viviendas, adecuados a cada realidad social, con fines específicos. Estos abarcan desde la totalidad de la vivienda hasta remodelación, refacción y ampliación. Los mismos constarán de las siguientes líneas:

PLAN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La carencia de viviendas es un problema que afecta a todos los municipios y Las Junturas es una localidad que no está ajena a esta problemática, por el contrario, posee un déficit de viviendas para sectores más carenciados de la población o también sectores de clase media que se les hace muy dificultoso la concreción de una vivienda con sus propios recursos

Solución propuesta:

El municipio de Las Junturas ya cuenta con un plan de viviendas sociales con recursos propios, pero la gran demanda hace que se vuelva difícil poder satisfacer las necesidades de vivienda de toda la población, es por ello que sobre terrenos adquiridos por el municipio se proyectan viviendas de tipo social, estando estos terreno provistos de toda la infraestructura para la concreción de las viviendas. Este proyecto está presentado en la nación.



COSNTRUCCION DE VIVIENDAS



ERRADICACIÓN DE BASURALES A CIELO ABIERTO.

Caracterización del problema:

Los basurales a cielo abierto constituyen un foco constante de contaminación y de riesgo sanitario. Debemos trabajar para que los vecinos no arrojen sus residuos en estos lugares, directa o indirectamente, y que también generen incendios intencionales o por efectos de calentamiento de materiales existentes en el lugar.

Solución propuesta:

Se trabajara fuertemente para la erradicación de basurales a cielo abierto existentes mediante el tratamiento de residuos con otras localidades vecinas, conformando un ente intermunicipal para el tratamiento de los mismos y su posterior enterramiento en terreno preparado para esto. El terreno donde se encuentra actualmente el basural a cielo abierto será destinado como lugar para tratamiento de efluentes cloacales.

En este marco, se impulsan distintas acciones y medidas tendientes a alcanzar las metas planteadas: evitar la contaminación del medio ambiente y la afectación de la salud causada por la mala gestión de los residuos generados por las actividades humanas.

Proyecto presentado en la agencia Córdoba

- Mapa de basurales a cielo abierto. Consiste en el relevamiento y georreferenciación de basurales a cielo abierto a fin de conocer el diagnóstico, nivel de contaminación de los suelos y planes de remediación.
- Actividades de Sensibilización y Concientización. La problemática ambiental de los residuos sólidos urbanos es complejo y requiere de un abordaje integral e interdisciplinario. Educación ambiental para todos los niveles educativos y, muy especialmente, para los vecinos cercanos a estos focos de contaminación es sin dudas la herramienta fundamental para alcanzar la erradicación definitiva de los mismos.

ERRADICACION DE BASURAL ACIELO ABIERTO



EJECUCION DE LA RED CLOACAL.

Caracterización del problema:

Las Junturas es una localidad que no posee red de cloacas, existe una problemática con respecto a las napas freáticas que hacen que sea una necesidad a mediano plazo la concreción de las mismas.

Solución propuesta:

El municipio tiene un plan a mediano plazo de construcción de la red de cloacas que apunta a cubrir la totalidad de la localidad en diferentes etapas. En la primera etapa se trabajaría sobre el predio donde serán las piletas de tratamiento de efluentes cloacales (actualmente basural a cielo abierto), siendo la segunda, la tercera y cuarta etapa, la colocación de la red domiciliar desde el centro hacia las periferias, para extender la red de cloaca a todos los vecinos mediante una serie de planes sucesivos de obras.

12.2.1.6 EJECUCION DE DESAGÜES PLUVIALES

Caracterización del problema:

La localidad de Las Junturas al igual que toda la región han sufrido en los últimos años un incremento en el promedio de milímetros de lluvia por año, sumado al mal manejo de los suelos en los campos y el desvío clandestino en campos del cauce natural de las aguas, ha traído como consecuencia que las localidades padezcan de inundaciones, suban las napas freáticas y se saturen los suelos, para ello se deberán efectuar obras que puedan hacer circular el agua de forma rápida y eficaz.

Solución propuesta:

Se propone la realización de canales de desagües pluviales subterráneos con bocas de tormentas en determinados puntos de la localidad, esto se hará previo al trabajo de pavimentación de dichas calles y que estarán ubicados siguiendo la pendiente natural y llevándolo hacia el sector norte. Proyecto presentado en vialidad provincial no habiendo logrado conseguir el apoyo para la construcción del mismo.



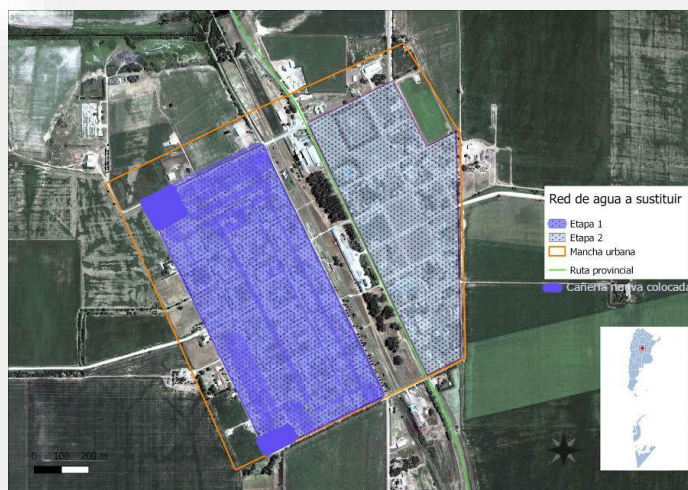
12.2.1.7 RESTITUCION DE CAÑERIA DE RED DE AGUA

Caracterización del problema:

La red de agua de Las Junturas está completa en un 100% de la localidad, pero su obsolescencia por el pasar de los años la ha convertido en un potencial peligro ya que la rotura de las mismas por fatiga del material podría provocar daños en las estructuras de las viviendas, roturas de veredas y hundimientos de calles que serían de un gran perjuicio para la población.

Solución propuesta:

El municipio tiene proyectado el reemplazo de toda la red de agua en toda la localidad, en loteos nuevos la red ya ha sido colocada y se procedería al reemplazo del resto por etapas, hasta completar toda la mancha urbana.



12.2.1.7 PAVIMENTACION DE CALLES

Caracterización del problema:

Las Junturas posee un 15 %aproximadamente de calles pavimentadas, estas están ubicadas en el área central rodeando la plaza y otras calles aledañas, el resto de las arterias están provistas de cordón cuneta y con ripio de arena, siendo algunas de estas dañadas por las lluvias, al tener también la función de desagües pluviales. El sector norte es el más desprovisto de calles y cordón cuneta

Solución propuesta:

Se pavimentaran y mejoraran el de las calles, siguiendo un plan de etapas, en el sector sur se comenzara con la pavimentación de algunas arterias (proyecto a ejecutar con la provincia) empezando desde el centro, a partir de las calles ya efectuadas, en el sector norte se ejecutara cordón cuneta y ripiado de todas las arterias, acompañando un proyecto de hábitat que integre los dos sectores de la localidad

1º ETAPA



2º ETAPA





Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

12.3.1. TRÁNSITO PESADO.

Caracterización del problema:

El tránsito pesado constituye una problemática en la localidad debido a que se permite la circulación y estacionamiento de camiones y acoplados cuyo peso en forma individual es significativo y generan problemas dentro de la localidad. La circulación de camiones por dichas arterias debería quedar prohibida con el objetivo de preservar la calidad de vida de los vecinos de Las Junturas.

Solución propuesta:

La instalación de nuevas industrias y la relocalización de aquellas existentes que afectan a la calidad de vida de los habitantes del municipio, tendrán un impacto importante en la red vial. Este motivo justifica aún más el diseño de una calle de ingreso de vehículos pesados para poder dirigir por arterias exclusivas la circulación de los mismos, como así también la localización de un sector para el estacionamiento y guarda de camiones y acoplados, logrando de esta forma restringir el estacionamiento en cualquier punto de la ciudad.

⁴<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

LOCALIZACION VEHICULOS PESADOS

12.3.2. CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL

SE PROPONE, DESDE EL MUNICIPIO, LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL PARA LA RADICACIÓN DE INDUSTRIAS NUEVAS Y EXISTENTES PORQUE CONSTITUIRÁ EL ESPACIO IDEAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA OPTIMIZAR LOS CONTROLES AMBIENTALES, LABORALES Y FISCALES.

Las empresas ubicadas en el Parque contarán con sistemas de servicios compartidos que permitirán bajar los costos de desplazamiento e infraestructura, brindar un ambiente más propicio para los trabajadores y poder puntualizar en un sector toda la actividad industrial, hoy diseminada por toda la localidad.



POLO INDUSTRIAL

12.4. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.

- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.



Mapa de Situación Deseada

DIMENSION URBANA



Las propuesta urbana de Las Junturas se basan en el mejoramiento de calles, alumbrado publico y lo mas importante, en generar una conectividad entre los dos sectores (sur y norte) divididos por la ruta provincial N° 10 y las vias del FFCC y con una gran diferencia de consolidacion entre ambos lados

DIMENSION AMBIENTAL



DIMENSION ECONOMICA

Las Junturas es una localidad en donde los índices de desocupación son bajos con respecto a la media nacional, estos números son similares en las localidades de la región.

Las industrias están presentes en la economía local de manera importante pero no siguiendo una regulación en cuanto a su localización y sus procesos de producción.

Es decir, que muchas de ellas se convierten en un elemento contaminante dentro de la mancha urbana. Es por ello que se pretende localizar las industrias dentro de un sector a las afueras que pueda albergar a las existentes y a las venideras, potenciando así la economía local, trabajando con sectores más vulnerables, ampliando las posibilidades a toda la población.



DIMENSION SOCIAL

Las Junturas al igual que muchas localidades, está claramente dividida en dos sectores por la ruta y por las vías del FFCC, esto genera una desintegración de ambos lados, es por ello que se quiere lograr mediante una intervención urbana a través de un plan de hábitat que integre dichos sectores, trabajando sobre el predio del FFCC, usándolo como nexo entre los dos lados, poniendo más céntrico en el sector norte, dotándolo de más equipamiento para su mejor integración.

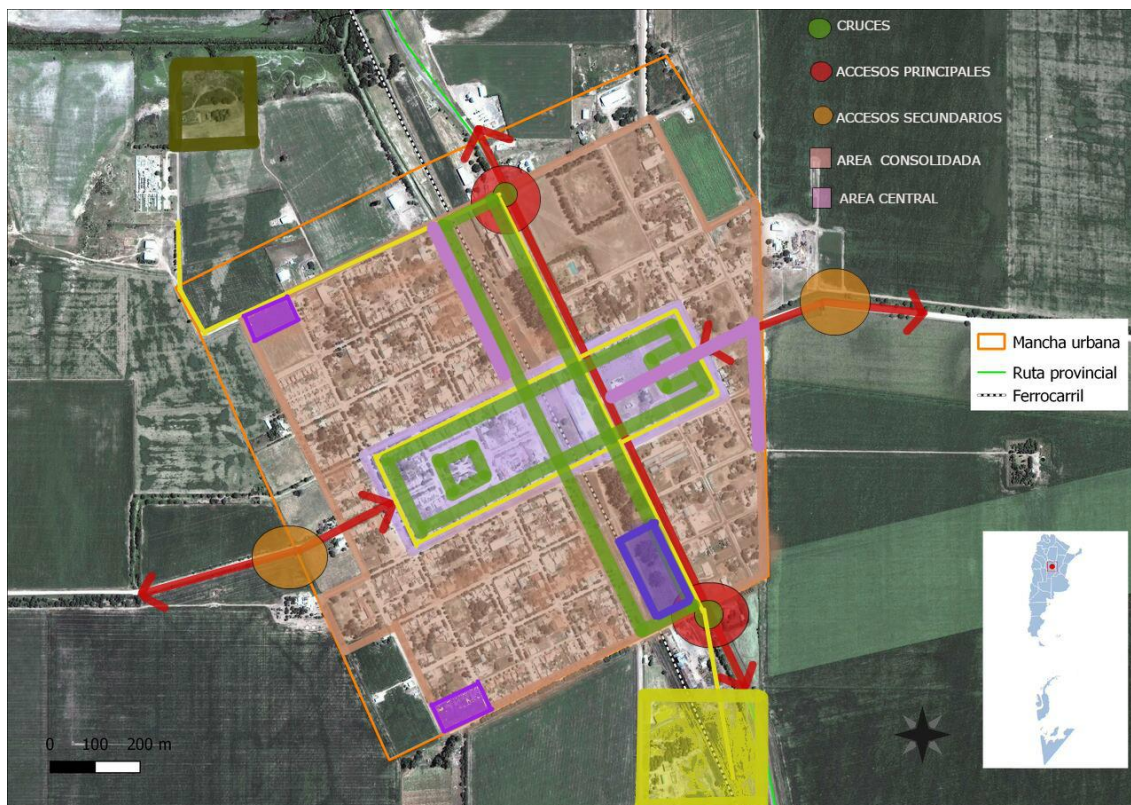


Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo, siguiendo las metas para los próximos años, como son el recambio de las cañerías de agua, cloacas, integración de localidad y vivienda.

MAPA SINTESIS DE LAS JUNTURAS



Con este proyecto de ciudad se pretende alcanzar las metas para los próximos años, y así poder tener un crecimiento sostenido que contemple a futuras generaciones, para que puedan vivir en un lugar con reglas claras, con planificación, con visión de ciudad y por sobre todas las cosas, en un lugar con desarrollo en educación, cultura, y

economía, que es la base de fundamental para todos los pueblos evolucionen de manera eficaz.

11.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Las Junturas:

- 1) Plan para conectar los dos sectores de la localidad mediante la propuesta de ejes urbanos y parques lineales en terrenos de FFCC, bici-sendas e iluminación.
- 2) Creación de un parque industrial para dar orden a industrias existentes y aquellas que puedan asentarse a futuro.
- 3) Construcción de viviendas para mejorar el déficit que existen sobre las mismas.
- 4) Proyectar obras básicas como sustitución de cañerías de agua, gas, cloacas, desagües pluviales.
- 5) Mejoramiento de calles mediante la pavimentación y la construcción de cordón cuneta, interviniendo en sectores postergados de la localidad.

11.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

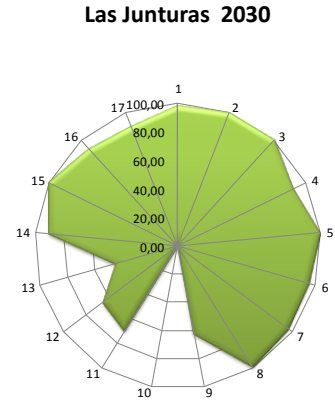
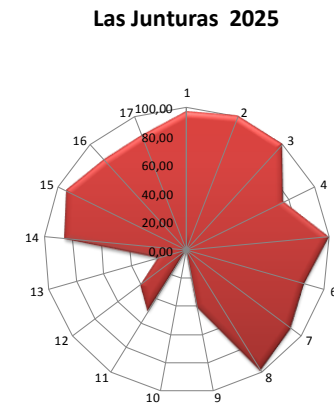
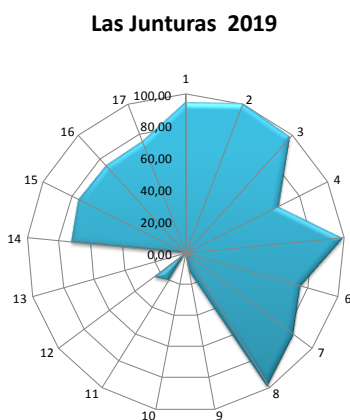
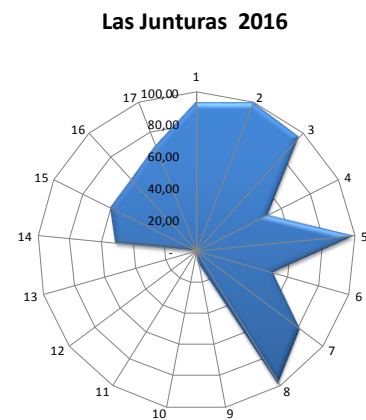
12. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Conexión de diferentes puntos de la localidad con ciclovías			
	Recuperación de los terrenos del FFCC			
	Pavimentación y cordón cuneta			
	Restitución de la red de agua, proyecto de cloacas			
	Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público.			
ECONOMICA	Capacitación de mano de obra para su inserción laboral.			
	Creación del Parque Industrial para actividades “Con Relevante Efecto”.			
AMBIENTAL	Recuperación de espacios verdes, parques lineales.			
	Proyecto de cloacas, control de napas freáticas			
	Erradicación de basurales a cielo abierto.			
SOCIAL	Integración de los dos sectores de la localidad			
	Construcción de Viviendas			
	Nidos en sector norte			
	Capacitaciones			

13. Cartera de Proyectos Locales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO															
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030										
1	CALIDAD DE VIDA	1.1. Urbanización de asentamientos	1.1.1. Programa Hábitat	1.1.1.1. HÁBITAT Y CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS SOCIALES																								
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programa Hábitat	1.2.1.1. PROYECTO DE MEJORAS DE VIVIENDAS																								
		1.3. Agua potable y CLOACAS	1.3.1. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento	1.3.1.1. AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DOMICILIARIA DE CLOACAS																								
		1.4. Movilidad sostenible	1.4.1. Infraestructura de transporte multimodal	1.4.1.1. MEJORA DE CONECTIVIDAD VIAL 1.4.1.2. OBRAS PARA MITIGAR EXCESOS HÍDRICOS (PAVIMENTACIÓN Y DESAGUES)																								
		1.5. Electricidad y gas	1.5.1. Infraestructura de energía	1.5.1.1. RED DOMICILIARIA DE GAS NATURAL																								
		1.6. Mitigación de riesgos	1.6.1. Control y monitoreo ambiental	1.6.1.1. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES																								
		1.7. Gestión sostenible de residuos	1.7.1. Programa Basural cero	1.7.1.1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS																								
2	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	2.1. Desarrollo Sustentable	2.1.1. Construir Empleo	2.1.1.1. CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, OBRAS Y FOMENTO AL EMPREDEDURISMO.																								
			2.1.2. Plan radicación de industria	2.1.2.1. Creación de un parque industrial 2.1.2.2. Playa para camiones																								
		2.2. Mejorar la infraestructura	2.2.1. Puesta en valor de los cascos urbanos	2.2.1.1. REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES																								
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1.1. Gobernabilidad y planeamiento participativo	3.1.1. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente	3.1.1.1. Crear código de edificación que regule usos de suelo y ordenamiento urbano 3.1.1.2. Ordenanzas de agroquímicos																								
		3.2. Gobierno abierto	3.2.1. Open data	3.2.1.1. PROYECTO GOBIERNO ABIERTO Y OPEN DATA																								

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2016	CORDOBA	LAS JUNTURAS	141191022	92,28	99,40	96,00	50,4	98,99	50,3	81,43	97,70	7,53	0	0	0	0	50,28	60	60	70	100,0			25,0	
2019	CORDOBA	LAS JUNTURAS	141191022	94,00	99,60	98	65,00	99,00	75	85,0	98,00	12	0,0	20,00	25	0,00	72,0	75,00	74	75,00	100,0				
2025	CORDOBA	LAS JUNTURAS	141191022	96,00	99,60	99,00	75,00	99,50	85,00	91,00	98,50	40,00	0,00	50,00	40,00	20,00	85,00	93,00	85,00	85,00	100,0				
2030	CORDOBA	LAS JUNTURAS	141191022	98,00	100,00	100	90,00	100,00	95	96,0	99,00	62	0,0	70,00	65	45,00	90,0	100,00	92	90,00	100,0				



14. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Las Junturas pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

Las Junturas se presenta como una localidad que ha tenido un crecimiento sostenido a lo largo de los años, su economía favoreció estas condiciones, la falta de regulación y de reglas claras han hecho que dicho crecimiento se haya dado de forma no planificada, esto generó problemas como asentamiento de industrias mezclados con residencias, vacíos urbanos, convivencias de tipologías disímiles como galpones y viviendas, etc.

Tanto la ruta N° 10 como las vías del FFCC generaron una división muy marcada entre el sector sur y el sector norte de la ciudad, dejando el lado norte como más relegado y con menos consolidación.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **"Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro"**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Marti, Rubén Americo. "Ley de Regionalización. Comunidades Regionales. Una posibilidad real de desarrollo". Editorial: Universidad de Córdoba. Septiembre 2005.
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura de Económica. Mexico DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckener, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987.
- LEY Nº 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>

- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php